



AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°77 de fecha 23/02/2026, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Diciembre 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2025, a la **Municipalidad de MALLOA \$ 42.540.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2025.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.081.500-1	I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA	AÑO 2025	\$ 42.540.-

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. Denominada "38509007087 Fondos Generales Muni. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. Denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas





MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

DE : FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Diciembre por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Diciembre 2025 de PC, Fondos de Terceros:

	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.081.500-1	I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA	AÑO 2025	\$ 42.540.-

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad de Malloa por el monto total de \$ 42.540.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.

DISTRIBUCION

- Alcalde
- DAF
- Depto.Rentas
- Archivo



COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

SERIE AB N°

MUNICIPALIDAD DE (0) STEFI REQUINOA
 FECHA 04/12/2025

PLACA UNICA

NOMBRE (O RAZON SOCIAL) JUAN ESTEBAN PEREZ CASTRO

RUT.

DOMICILIO
 COMUNA MACHALI

FONC

VEHICULO CAMIONETA MARCA CHEVROLET MODELO LUV AÑO 2008
 PTS. 4 AST. 0 KG. 0 CHASIS MOTOR 459397 COLOR BLANCO ALPINO

CODIGO S.I.I. CT050024908 TASACION 3,472,364
 PAGO EN CUOTAS 17,362 PGO. TOTAL 34,724
 PERM. ANT. MALLOA
 CC. 3,000 CONÉS TRMMEC EQU. NORM

PERMISO PAGADO VENCE: 31/03/2025



TOTAL
 XXXX
 CUOTA 1
 CUOTA 2

SELLO:
 FONDOS A TERCEROS MALLOA 04/12/2025

I.P.C. 2,535
 MULTAS 5,280
 FONDOS A TERCEROS.
 TOTAL A PAGAR 42,539

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

GIRADOR

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		9989
FOLIO GIRADOR		207691
ORDEN DE INGRESO		
JUAN ESTEBAN PEREZ CASTRO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT
DIRECCION		
CA		PERIODO VIGENCIA
PERMISOS DE	31/03/2025	
UNIDAD GIRADORA	PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO :		
OBSERVACION FONDOS A TERCEROS MALLOA 04/12/2025		
		04/12/2025
		FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	42,539
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	1
SUBTOTAL		42,540
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		42,540
EMISOR		STEFI

